I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 267
10/03/14
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 6 4 6

Litueche, 1 1 MAR 2014

CONSIDERANDO :

- Las Solicitudes de Permisos Administrativos, con goce de remuneraciones presentada por los funcionarios municipales que se detallan a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionaros señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS : Lo Dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

1.- Autorízase, el uso de **Permisos Administrativos,** al o los funcionarios municipales, dependientes al área de Educación, que se individualizan:

Nombre Funcionario	R.U.N.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Marcos López Herrera	13.767.153-0	Administrativo	½	10/03/14	10/03/14
Marcos López Herrera	13.767.153-0	Administrativo	1	12/03/14	12/03/14
Rita Rubio Nuñez	10.455.583-7	Docente	1	11/03/14	11/03/14
Susana Arce Cerda	16.907.221-3	Docente	½	11/03/14	11/03/14
Sandra Osorio Guerrero	11.786.572-k	A. de Educación	1	12/03/14	12/03/14
María León Plama	15.567.059-2	Docente	1	14/03/14	14/03/14

2.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta del funcionario individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/RDD/sfm